Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

EET - Eficiencia Energética Sector Terciario

Activa

ADER (Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja)

SUBVENCIÓN MÁXIMA	INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD
750.000€	**20% – 55%**	**17/07/2026 – 30/10/2026**
INVERSIÓN MÍNIMA	CONCURRENCIA	EFECTO
20.000€	**Por orden de entrada**	**Incentivadora**

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

CNAE: 46, 47, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 95, 96 (CNAE 2025, sector terciario). Exclusiones: Sociedades civiles (excepto SAT), comunidades de bienes, producción agrícola primaria (salvo transformación o comercialización al por mayor), pesca y acuicultura, entidades del sector público, empresas de servicios energéticos (ESE) cuando actúen para terceros

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — No (Reglamento UE 651/2014, SA.115774)
- Inicio ejecución — Desde solicitud

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Rehabilitación energética de edificios existentes del sector terciario con superficie útil superior a 500 m². Tipología 1: envolvente térmica. Tipología 2: instalaciones térmicas y renovables (solar térmica, geotermia, biomasa, mejora de generación). Tipología 3: iluminación. Tipología 4: automatización y control. Las tipologías 2, 3 y 4 solo son elegibles dentro de un proyecto conjunto que incluya la tipología 1.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Hardware: Parcial
- ✓ Obra Civil: Sí

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.